

ACTA A.G.O. N° 2/21

DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA EL 2022

En Madrid, 20 de diciembre del 2021, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos para el ejercicio 2022** . Los asuntos del Orden del Día, resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. **Saludo decana.**
2. **Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.**
3. **Presentación, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2202.**
4. **Sorteo público de 6 becas de formación.**
5. **Ruegos y Preguntas.**

Se declara abierta la sesión por la secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García, a las 20:00 horas, en única convocatoria, agradeciendo la asistencia a los presentes y a las personas conectadas vía streaming.

La secretaria general, establece la lista de colegiados asistentes que resulta ser la siguiente:

NºColegiado-Sesión-Cod Asi -Nombre y Apellidos

Observaciones

La Sra. secretaria general solicita permiso a los asistentes para grabar la sesión y poder emitir en directo por nuestros canales de comunicación, lo cual, fue aprobado por asentimiento.

Del mismo modo solicita permiso para que el personal de la Institución, técnicos y asesores estén presentes, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas de tipo administrativo y técnico que pudieran surgir en el transcurso de la reunión y como apoyo para la celebración de la misma, lo cual es aprobado por asentimiento.

Sin más preámbulos, comienza la sesión siguiendo el Orden del Día establecido.

1. **Saludo decana**

Toma la palabra la Sra. decana agradeciendo la asistencia, tanto a los presentes como a los que se conectaron vía streaming. Saludo que se adjunta en el anexo I.

La decana devuelve la palabra a la secretaria general para que prosiga con el Orden del Día.

2. Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de los Estatutos colegiales, la Sra. secretaria general solicita la presentación voluntaria de dos colegiados para que actúen como interventores a lo largo de la reunión. Siendo dichos voluntarios los colegiados:

- D. A.G.*
- Dña. A.H.*

Tras la presentación de los dos interventores para la sesión, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. Presentación, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2202.

La secretaria general cede la palabra a Dña. Patricia Moreno, vocal II de la Junta de Gobierno, que, por motivos de salud de la tesorera, Dña. Olga Cures, será quien asuma las funciones de tesorera en la reunión de hoy.

Toma la palabra Dña. Patricia para indicar que se ha enviado por mail a todas las personas colegiadas un vídeo con la presentación de los presupuestos, no obstante, no habiendo inconveniente por las personas asistentes, se vuelve a emitir el vídeo.

Visualizada la presentación la secretaria general pasa a comentar los dos correos recibidos en secretaría. Una sugerencia para que se volviera a enviar la información de los presupuestos colgada en el tablón de anuncios colegial y una duda sobre la subvención a clínicas. La subvención a clínicas responde a un proyecto que se está elaborando desde el CGCFE y que se dará información más adelante, contesta la secretaria general.

Toma la palabra la colegiada, Dña. M.D.R., para preguntar por el criterio exacto que se ha seguido para considerar la subida de 5% a todo lo que son salarios, sueldos y asignaciones de la plantilla, de los asesores y de la Junta de Gobierno ya que en los presupuestos generales del Estado no había ninguna estimación al respecto y se recomendaba no subir dichos salarios para no aumentar la inflación. Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para indicar que cuando se aprobaron los presupuestos, en la Junta de Gobierno del mes de noviembre, lo estimado era un 5%. La colegiada insiste que, hasta ahora, lo que se hacía era consultar los presupuestos del Estado. Toma la palabra la Sra. decana para indicar que el Colegio tiene un Departamento Económico y unos asesores expertos en el tema a los cuales se ha consultado.

Toma la palabra el colegiado, D. C.M.G. para preguntar por una partida de 35000€ que responde a ferias y eventos. La partida responde a una tradición del Colegio durante años de presencia en eventos deportivos; presencia que reporta un gran beneficio de visibilidad de la profesión. Sobre la cantidad de la partida se ha hecho un cálculo de lo gastado en años anteriores estimándose una partida mayor por posible aumento de los eventos, concluye la decana.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación por parte de los asistentes.

Con el recuento finalizado, y con la presencia en la mesa de los dos interventores, el resultado fue el siguiente:

Sí = 25 No = 9 En blanco = 0 Nulos = 0

La secretaria general informa a los presentes del resultado obtenido tras la votación, quedando aprobados por mayoría los Presupuestos para el 2022 del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

4. Sorteo público de 6 becas de formación.

Siguiendo con el Orden del Día establecido, la secretaria general comenta que se pasa a celebrar el sorteo de las 6 becas de formación entre los asistentes, dotadas con 300 euros cada una.

Se procede al sorteo entre los asistentes siendo informada la concurrencia de la exclusión de los miembros de la Junta de Gobierno en la participación del mismo.

Los agraciados fueron los siguientes colegiados:

- Dña. T.D.*
- Dña. A.P.*
- D. C.M.G.*
- D. G.A.*
- D. A.M.F.*
- Dña. L.F.*

5. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la colegiada, Dña. A.M., para hacer unas reflexiones: ¿por qué en una corporación de Derecho Público no se contempla la figura de pensionista no contributiva, colegiado no ejerciente?, ¿por qué en una corporación de Derecho Público no se puede votar telemáticamente estando en el siglo XXI?, ¿por qué hay esa escalada de violencia en redes sociales, acosando a compañeros y a ella misma? Al respecto de la última reflexión, la colegiada indica que va a poner en conocimiento del Colegio información de los supuestos casos de acoso mencionados.

Toma la palabra la Sra. decana aceptando las reflexiones y sugerencias de la colegiada. Reflexiones con las que está parte de acuerdo. La información que se vuelque en redes sociales debe ser constructiva y positiva, pues, nos escuchan los ciudadanos; llegará un día que la normativa superior como la Ley de Colegios Profesionales refleje el voto telemático y ya no sea una opción; y toda la información enviada a la Junta de Gobierno se analizará con detalle, comenta la decana. Al respecto de la Ley de Colegios Profesionales, la colegiada insiste que no se está cumpliendo con el Derecho Público: no se contempla su situación, la figura de no ejerciente, y, actualmente, se puede colaborar telemáticamente con el Colegio y no así votar telemáticamente. La colegiada concluye lanzando una pregunta a la asamblea ¿Es un buen momento para cambiar los Estatutos?

No habiendo más intervenciones se proyecta un vídeo/felicitación de Navidad. Vídeo que se publicitará en redes sociales estos días de fiestas navideñas. De igual forma, la Institución emitirá el primer anuncio después de las campanadas en la cadena TeleMadrid, comenta el vicedecano.

La decana, dada la actualidad sanitaria de aumentos de contagios por coronavirus, agradece la brevedad de la sesión y cierra la misma con la esperanza de que el año que viene podamos felicitarnos las fiestas con el tradicional cóctel navideño.

CIERRRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de Orden del Día, la secretaria general, levanta la misma a las nueve horas y 10 minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación del Sra. decana, y las personas interventoras, de todo lo cual yo, secretaria general, certifico.